



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-MOD-FED-CI-040-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E16-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO. PRIMERA ETAPA DE DOS.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 HORAS del día 11 (ONCE) DE JULIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 27 fracción II, 31 fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como en los artículos 31 fracción III, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo las 13:30 HORAS para constatar la realización de la junta convocada por la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El acto fue presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la Dirección Técnica de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). La reunión tiene por objeto dar respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas

2

| PREGUNTAS Y ACLARACIONES | |
|--|--|
| EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA: | |
| NOTAS ACLARATORIAS: | |
| 1.- Se modificará el documento A-24 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS), se les hará entrega a los concursantes en el transcurso del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos en un horario de 09:00 am a 05:00 pm, de la misma forma estará disponible en el portal de COMPRANET para su consulta pública de los interesados. | |
| 2.- Será responsabilidad del contratista realizar las modificaciones necesarias en su propuesta | |

2





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-MOD-FED-CI-040-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E16-2022

en caso de que se requieran, con base a juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias y las bases de concurso publicada por la dependencia, para ser entregada de forma adecuada y congruente el día del acto de presentación y apertura de la misma de acuerdo a las especificaciones, lineamientos, descripciones y fechas establecidas para este procedimiento por la dependencia.

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo considerando los materiales, mano de obra y maquinaria o herramientas necesarias y suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos, si el contratista no presenta el desglose de los insumos necesarios para la ejecución de los trabajos, será motivo de descalificación de su propuesta.
4. Deberá considerar para el análisis de precios unitarios, el costo de los insumos necesarios para la elaboración de los trabajos puestos en obra, tomando en cuenta la ubicación de la obra y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución.
5. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los trabajos.

X
2

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-MOD-FED-CI-040-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E16-2022

6. El programa general de ejecución de los trabajos (documento PE3) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
7. Deberán considerar los señalamientos, rótulo informativo de la descripción de la obra en construcción, trámites y equipo de protección necesario para la obra, durante toda su ejecución, mismo que deberán ser considerados dentro de sus indirectos.
8. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
9. Los conceptos fuera de catálogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de análisis de precio unitario, en la dirección de costos de la Dirección de presupuestos y contratos.
10. Durante la ejecución de los trabajos en el proceso para realizar el relleno o acostillado de la tubería en la zanja excavada con material producto de banco o bien con material producto de excavación, se deberá considerar que los trabajos de compactación requeridos se ejecuten por cualquier medio, garantizando el contratista el grado de compactación requerido en el concepto a ejecutar.
11. En ningún caso la CEA tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o de la obra al final de los trabajos, en el entendido que el contratista deberá considerar el alcance de estos trabajos dentro de cada uno de los conceptos a ejecutar en la obra, a efectos de garantizar que al final de la ejecución de los trabajos el sitio intervenido sea entregado igual o en mejores condiciones que las recibidas.

A

2



2





Comisión Estatal del Agua Jalisco

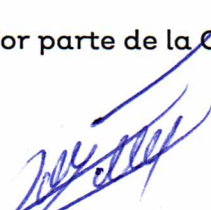
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-MOD-FED-CI-040-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E16-2022

12. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.




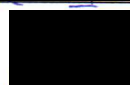
Una vez leída la presente, se cierra siendo las 13:40 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)


Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Subdirector de Construcción
Subdirección de Construcción (CEA)

Empresas y/o Persona Física participantes

| RAZÓN SOCIAL | REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA) |
|--|--|
| CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | 4  |
| ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V. | 4  |
| TECOSA, S.A. DE C.V. | 4  |
| RÚSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V. | 4  |

2 

2 

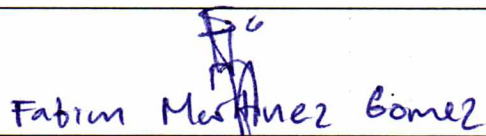



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-MOD-FED-CI-040-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E16-2022

Otro (s) participante (s)

| DEPENDENCIA | REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA) |
|--|---|
| Residente Supervisor de Obra. Subdirección de Construcción Dirección Técnica (CEA) | |
| Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos |  Fabian Martinez Gomez |
| Representante del Órgano Interno de Control |  C. Juan Salvador Ramirez Bobadilla |

2

